

LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL MUNDO DRAG

POR: FERNANDA DÍAZ – MIEMBRO AMPPI

Como parte del Comité de Diversidad e Inclusión de AMPPI, este mes quise participar escribiendo este pequeño artículo, ya que desde hace muchos años soy fan del mundo “Drag”.

Cuando empecé a aprender más sobre Drag Queens, quedé maravillada, ya que personalmente considero que es una expresión de arte sinigual. Aunado a que nunca podré utilizar tacones o maquillarme como ellas, y por ende mi admiración crece cada día más.

Fuera del boom que existió con La Casa de las Flores de Netflix, existen desde hace muchos años en nuestro país bares, shows, competencias, relacionadas con el mundo Drag. Tenemos como ejemplo La Perla un bar/cabaret en el centro de la Ciudad de México, con más de 20 años de existencia, personalmente se me hace un lugar espectacular. Visítenlo.

En 2018 se estrenó una serie llamada “La Más Draga”, que es como la versión mexicana de RuPaul’s Drag Race. Sinceramente se me hace un programa padrísimo, y vale la pena que lo vean, porque ha servido para impulsar la carrera de las Drags en nuestro país.

Personalmente, en los últimos años me he percatado que existen muchos más shows, bares, restaurantes que ofrecen shows Drags, lo cual les da una visión diferente e incluyente. Un excelente ejemplo es el restaurante Pinche Gringo BBQ, el cual ofrece (cuando no estábamos en pandemia) un día de Bingo Drag Queen, que para mí fue increíble. Ojalá puedan ir cuando acabe esta situación.

A finales del año pasado, asistí a la “Boda Blunt”, donde dos Drag Queens reconocidas, Amondi y Eva Blunt, se casaron. Fue un verdadero espectáculo, y hasta el día de hoy creo que ha sido uno de los mejores eventos a los que he ido, por ser diferente, incluyente, respetuoso y maravilloso. Ese tipo de expresiones, de vestuarios, de pelucas, de maquillaje, deben de ser construidos y desarrollados por personas demasiado creativas, que deben de ser reconocidas y protegidas.

Pero bueno, después de mis recomendaciones y comentarios, ¿qué tiene que ver el tema del mundo Drag Queen con la propiedad intelectual? Una Drag Queen, en mí es una persona que puede ser heterosexual, homosexual o bisexual, que, por entretenimiento, sátira o parodia, crea un personaje con rasgos diversos a los de su cuerpo sumamente

exagerados como parte de su espectáculo. No soy ninguna experta, pero considero que esta puede ser una definición general.

Sinceramente, considero que como asociación no solamente debemos de enfocarnos a escribir artículos para el gremio de propiedad intelectual, o dar cursos para nosotros mismos, sino que debemos de ser punta de lanza para informar a la sociedad mexicana sobre que es la propiedad intelectual y cómo podemos apoyarlos.

Por lo anterior, es que decidí escribir este artículo. Considero que es necesario que exista una difusión adecuada para muchos gremios, dentro de ellos, las Drag Queens, y que transmitamos que es importante que protejan sus derechos de propiedad intelectual.

Durante este tiempo estuve buscando en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para confirmar si estaban registradas las marcas de varias Drags famosas. Lamentablemente en su mayoría no logré identificar o detectar que tengan sus derechos debidamente otorgados por el IMPI.

Este uno de los muchos ejemplos en los cuales, como Asociación podríamos acercarnos a un grupo en la sociedad, y brindarles el apoyo y la orientación necesaria para poder apoyar al crecimiento y desarrollo de esta forma de expresión honesta, creativa e increíble.

Soy fiel seguidora de creer que todos tenemos derecho a pensar, vestir, sentir, y amar de forma diferente al *status quo*. Maravillosamente nos dedicamos, a lo que para mí es de las mejores materias del mundo, la propiedad intelectual, por lo que es factible encontrar formas en las cuales podemos ayudar a que la gente sea lo que quiera ser, ¿no creen?

Las opiniones expresadas en este contenido son responsabilidad exclusiva del autor y no representan necesariamente los puntos de vista de la AMPPI.
Todos los Derechos Reservados©. La reproducción, copia y utilización total o parcial del contenido está expresamente prohibida sin autorización. Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.